



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No. 1369416 del 13 de febrero del 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FABIAN ENRIQUE MARTINEZ ROMERO

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: C.C. 15.171.085

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en la red de conocimiento ambiental – programa articulación con la educación media senamen en el centro de operación y mantenimiento minero.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en la forma y lugares que EL SENA le indique.
2. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad.
3. Desarrollar las actividades de acuerdo con los planes que se elaboren previamente y de conformidad con el modelo pedagógico - Formación por Competencias - y la estrategia de aprendizaje – Proyectos de Formación - que el SENA ha determinado.
4. Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.
5. Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.
6. Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.
7. Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación, de conformidad con los proyectos formativos y el calendario de formación institucional.
8. Reportar la información académica y administrativa requerida dentro del proceso de formación de manera oportuna.
9. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices a su cargo.
10. Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento de aprendices del SENA.
11. Informar oportunamente a los aprendices acerca de los resultados de aprendizaje y acciones evaluativas desarrollados dentro de la formación profesional.
12. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por Redes de Conocimiento para garantizar la integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
13. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación y el reconocimiento de aprendizajes previos.
14. Reportar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como creación de rutas de aprendizaje, asociación de aprendices a las rutas de aprendizaje y registro de juicios evaluativos, comunicando oportunamente al



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades halladas en el registro de la información.

15. Apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por Redes de Conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
16. Elaborar y entregar guías de aprendizaje de los proyectos formativos asociados al contratista, cuando éstas sean requeridas por el equipo asesor de desarrollo curricular.
17. Atender oportunamente al supervisor del contrato en los requerimientos que se hagan respecto del contrato y entregar los informes que se le soliciten de acuerdo con el objeto pactado.
18. Informar oportunamente a la Subdirección del Centro los asuntos especiales que lo ameriten, para la buena marcha de la Institución.
19. Responder por los bienes y elementos del inventario puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado y hacer entrega de ellos al finalizar el contrato.
20. Hacer entrega del carné institucional que lo acredita como contratista, una vez finalice el contrato.
21. Presentar mensualmente los informes estadísticos y de actividades inherentes al objeto contractual.
22. Se asignarán a los instructores contratistas horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta máximo 80 horas mensuales, siempre y cuando le haya sido aprobados proyectos para la vigencia 2018, según las líneas programáticas de SENNOVA.
23. El instructor debe aplicar durante el periodo de duración de contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que apliquen a la función del instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas.
24. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
25. Legalizar los gastos de viaje que le sean asignados conforme lo dispuesto en el Artículo 5 de la Resolución No. 0092 de 2015 "Por la cual se reglamentan los gastos de viaje para los contratistas del SENA.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato se desarrollará en la ciudad de Valledupar y demás municipios de influencia al Centro.

PLAZO DE EJECUCIÓN: SIETE (7) MESES Y DICISEIS (16) DÍAS CALENDARIO, hasta el 29 de septiembre de 2020.

PRORROGA EN TIEMPO

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 13 de febrero de 2020.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 19 de noviembre del 2020.

ADICIÓN



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

Valor total del contrato 28.250.000

Más adición 6.250.000

34.500.000

PRORROGA EN TIEMPO 2

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 13 de febrero de 2020.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 de noviembre del 2020.

ADICIÓN

Valor total del contrato 34.500.000

Más adición 1.375.000

35.875.000

SUPERVISOR: CLAUDIA LUCÍA ORTIZ ORTIZ

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: C.C. 49.737.468

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ☐ NO ☒

ACTAS N°	TIEMPO	TIEMPO

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$ 35.875.000
Valor Ejecutado	\$ 35.875.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$ 0



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

Saldo a liberar	\$ 0
-----------------	------

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Cumplimiento del objeto de contrato en la forma y lugar que se indicó. Ejecución de la formación de forma responsable, profesional, eficiente y oportuna
Atención de las fichas: 2091300 de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO, CURUMANI - CESAR, grado 10° con un total de 25 aprendices matriculados. 2091300 de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS OVIDIO RINCON, VALLEDUPAR, grado 10° con un total de 18 aprendices matriculados. 1864356 de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO, VALLEDUPAR - CESAR, grado 11° con un total de aprendices matriculados de 28, total aprendices certificados 10 y 18 no alcanzaron los resultados de aprendizaje por retiro o inasistencia. 1864376 de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO, VALLEDUPAR - CESAR, grado 11° con un total de aprendices matriculados de 25, total aprendices certificados 7 y 18 no alcanzaron los resultados de aprendizaje por retiro o inasistencia. 1865321 de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS DELICIAS, COPEY - CESAR, grado 11° con un total de aprendices matriculados de 39, total aprendices certificados 26 y 13 no alcanzaron los resultados de aprendizaje por retiro o inasistencia.
Revisión y actualización del proyecto formativo Manejo Ambiental y Manejo Integral de Residuos Solidos, planeación pedagógica del proyecto formativo
Reporte en el aplicativo de Sofía plus de todas las actividades como creación de rutas de aprendizaje, asociación de aprendices a las rutas de aprendizaje y registros de juicios evaluativos, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades halladas en el registro de la información
Reporte oportuno de la información académica y del proceso de formación a la Coordinación académica.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista durante la ejecución del contrato referenciado realizó las actividades de su planeación pedagógica, guías, ejecución de la formación, evaluación de Aprendices según lo solicitado, sin embargo, se hace necesario que fortalezca en las siguientes obligaciones:

- ítem 21 Presentar mensualmente los informes estadísticos y de actividades inherentes al objeto contractual.
- ítem 24: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

ya que demostró ciertas debilidades en cuanto a la entrega de sus informes y evidencias solicitadas lo cual hace parte de sus obligaciones contractuales y son fundamentales para el buen desarrollo del programa de articulación con la media.

SANCIONES: SI ____ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO ____

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE ____ BUENO ____ REGULAR X INSUFICIENTE ____

Atentamente,

CLAUDIA LUCIA ORTIZ ORTIZ

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO